



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706895511	29/06/2015	ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN	GERENTE GENERAL
1706895511	24/03/2014	ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN	VICEPRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:  NOMBRE:

TELÉFONO:  DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:  NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0001479	KALANCHOE B.V.	OTRO	HOLANDA	CLAUDE DEBUSSYLAAN	t.spijkerman@ant-trust.nl	NO
1.1.	ASE-Q-0006776	LLIBRESC S.L.U.	OTRO	ESPAÑA	MILANESAT 21/23	presid@oceanocom	NO
1.1.1.	ASE-Q-0006560	OCEANO GRUPO EDITORIAL S.L.U.	OTRO	ESPAÑA	BARCELONA MILANESAT 21 23	presid@oceanocom	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0006561	NODUL S.L.	OTRO	ESPAÑA	BARCELONA MILANESAT 21 23	presid@oceanocom	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006559	JOSE LLUIS MONREAL	OTRO	ESPAÑA	BARCELONA MILANESAT 21 23	presid@oceanocom	NO
1.1.1.1.2.	AAG422442	JORGE LLUIS ROVIRA	PASAPORTE	ESPAÑA	AV DIAGONAL 520, 7 2.B BARCELONA ESPAÑA	presid@oceanocom	NO
1.2.	ASE-Q-0006775	STICHTING AMSTELDIJK	OTRO	HOLANDA	CLAUDE DEBUSSYLAAN 24 AMSTERDAM	t.spijkerman@ant-trust.nl	NO
1.2.1.	ASE-Q-0006780	HEATHER LOUISE JEWITT	OTRO	HOLANDA	CLAUDE DEBUSSYLAAN 24 AMSTERDAM	t.spijkerman@ant-trust.nl	NO

  
ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

## PODER LIMITADO



El abajo firmante, Gregory E. Elias, mayor de edad, casado, de nacionalidad Neerlandesa, nacido en fecha 27 de mayo de 1953, vecino de Curaçao y provisto de pasaporte Neerlandes número BF32JB5C8, actuando en su calidad respectivamente de Presidente Director de la compañía anónima de Curaçao, United International Trust N.V., constituida de conformidad con las leyes de Curaçao, con domicilio social en Curaçao, siendo a su vez la Administradora Única de la compañía **BELHOF LATIN AMERICA N.V.**, constituida de conformidad con las leyes de Curaçao, con domicilio social en Curaçao, y oficinas en Kaya Richard J. Beaujon z/n, Curaçao, e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Curaçao, con el número 71.414, ("la Compañía").

## MANIFIESTA

Que otorga poder, amplio y suficiente el cual en derecho se requiere, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de compañías de la República del Ecuador, al señor don **Oswaldo German Almeida Mora**, ciudadano Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad no. 170689551-1, plenamente capaz, legalmente residente en Quito, Ecuador, a fin de que en nombre de la Compañía a la que representa pueda realizar los siguientes actos:

### PRIMERA:

- a) Representar a la Compañía mandante en todos sus actos y gestiones jurídicas, societarias, civiles y/o comerciales en la República del Ecuador.
- b) Comparecer ante cualquier Autoridad y/o Entidad pública o privada de la República del Ecuador en representación de la Compañía mandante.
- c) Contestar toda clase de demandas y acciones judiciales y administrativas, en todas las instancias, que puedan interponer entes públicos y privados en contra de la Compañía mandante, o presentar en su nombre cualquier tipo de petición o plantear cualquier clase de acción, dentro de la República del Ecuador.
- d) Cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías de la República del Ecuador y sus leyes conexas para lo cual podrá presentar a nombre de la Compañía poderdante todos los informes y/o documentos que la Superintendencia de Compañías o cualquier otra Entidad de Control pudiera requerirlo.
- e) El mandatario tendrá las más amplias facultades para el ejercicio del presente Poder, sin que ninguna pudiera faltarle, ni pueda por lo mismo alegársele falta o insuficiencia de poder.
- f) El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Compañía poderdante.

### SEGUNDA:

El mandatario no podrá substituir las facultades que mediante este Poder se le otorga, ni delegar en todo o en parte este poder, a persona alguna sin previa autorización de los mandantes.



TERCERA:

La realización de cualquier acto en ejercicio del presente Poder se entenderá como aceptación por parte de los mandatarios del presente Poder.

Mediante la aceptación de este Poder Limitado, el apoderado se obliga a entregar a los representados toda la documentación que suscriba de acuerdo con este Poder Limitado. El no cumplimiento de esta obligación podrá resultar en la revocación de los mandatos mencionados.

**Este poder mantendrá su plena vigencia desde el día 1 de enero de 2016 hasta el día de su terminación, el día 31 de diciembre de 2016, salvo que las sociedades en las que la sociedad BELHOF LATIN AMERICA N.V., es propietaria de tenencias accionarias reciban una comunicación de BELHOF LATIN AMERICA N.V., y/o los mandatarios informándole que el mismo ha sido revocado.**

Firmado en Curaçao el día 9 de febrero de 2016.

BELHOF LATIN AMERICA N.V.

Por: United International Trust N.V.  
Directora  
Por: Gregory E. Elias  
Presidente Director





El infrascrito:

dr. Johnny Ronald Edward Kleinmoedig, notario con sede en Curazao, por medio de la presente certifica:

que - en conformidad con los informes obtenidos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de Curazao - el señor dr. Gregory Edward Elias, nacido el día 27 de mayo del año 1953, es el director de la compañía anónima UNITED INTERNATIONAL TRUST N.V., establecida en Curazao, y en dicha calidad puede legalmente representar a UNITED INTERNATIONAL TRUST N.V., cual compañía - en conformidad con los informes obtenidos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de Curazao - a su turno, es el director único de la compañía anónima BELHOF LATIN AMERICA N.V., establecida en Curazao y en dicha calidad puede legalmente representar a BELHOF LATIN AMERICA N.V., conforme los estatutos de incorporación de BELHOF LATIN AMERICA N.V.;

que la firma que aparece en el documento que antecede es la firma auténtica del señor dr. Gregory Edward Elias.

En fe de lo cual el infrascrito pone su sello oficial y su firma al pie del presente documento, hoy, día 24 de febrero del año dos mil dieciséis.



NMA/js

véase al dorso

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO  
El presente con la fecha prevista en el Art. 19  
del Reglamento Notarial de la C.R.I.A. que  
autoriza a signar el documento precedido por el  
Notario, en la  
Ciudad de Quito

Dr. Miguel Ángel Toralillo  
Notario



APOSTILLA

(Convención de La Haya del día 5 de octubre de 1961)

1. País: Curazao

Este documento público

2. fue firmado por doctor Johnny Ronald Edward Kleinmoedig

3. procediendo en su calidad de notario

4. lleva el sello del notario doctor Johnny R.E. Kleinmoedig

Certificado

5. en Curazao

6. el 24 FEB. 2016

7. Jefe Registro de Estado Civil, División Ministerio de Administraciones Públicas, Planificación y Servicios.

8. No. 1269

9. Sello:

10. Firma:

*[Handwritten Signature]*  
R.F. Maddocks  
Head of Documents & Information

Seen for legalization of the signature of  
R.F. Maddocks

The Hague 7 mrt 2016

The Minister Plenipotentiary of Curaçao  
Ducado de la Reina Cabinet



Gezien voor legalisatie van de handtekening  
The undersigned legalises the signature

van/of G.A. Willems

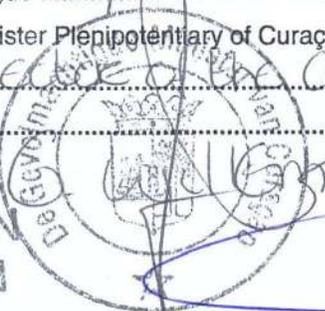
De minister van Buitenlandse Zaken, voor deze,  
For the minister of Foreign Affairs,

*[Handwritten Signature]*

08 mrt 2016 - P.C. Swinkels

NLD103210

AFD. ALG. EN  
JUR. ZAKEN



**NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 13  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
En - 3 - foja(s). Quito a

07 JUL 2016

**Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova**  
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170689551-1**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-12-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**  
**MAYRA CECILIA ANDRADE VITERI**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALMEIDA CHAVEZ GERMAN OSWALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MORA MORA GLADYS MARINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2010-09-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2020-09-09**

000401743

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

**002** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**002 - 0118** **1706895511**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN**

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



*[Signature]*

**NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
En 1 foja(s). Quito a 07 JUL 2016

*[Signature]*  
**Dr. Miguel Ángel Tito Rulliova**  
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706895511

Nombres del ciudadano: ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

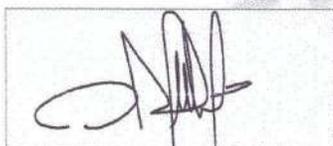
Cónyuge: ANDRADE VITERI MAYRA CECILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALMEIDA CHAVEZ GERMAN OSWALDO

Nombres de la madre: MORA MORA GLADYS MARINA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA ALEXANDRA ZAMBRANO GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.07 14:27 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1602957



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1706895511  
**Nombre:** ALMEIDA MORA OSWALDO GERMAN

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -  
**Fecha:** -  
**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).  
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA ALEXANDRA ZAMBRANO GOMEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





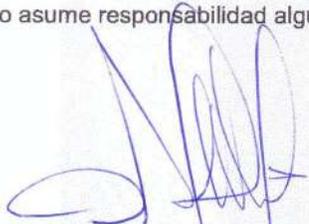
Factura: 001-002-000022293



20161701069D05088

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701069D05088**

Ante mí, NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA , comparece(n) OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA portador(a) de CÉDULA 1706895511 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BELHOF LATIN AMERICA N.V en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN; Y, AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ART. 75 DE LA LOGIDC. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 7 DE JULIO DEL 2016, (16:32).



OSWALDO GERMAN ALMEIDA MORA  
CÉDULA: 1706895511



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova  
NOTARIO

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

